

Nº 24/SEC/24

Valparaíso, 3 de enero de 2024.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, con el objeto de homologar los requisitos de admisión universitaria para las carreras y programas de pedagogía, correspondiente al Boletín Nº 16.497-04:

**PROYECTO DE LEY:**

“Artículo único.- Suprímese, en el inciso segundo del artículo trigésimo sexto transitorio de la ley Nº 20.903, la frase “implementados con anterioridad al año 2019 que cuenten con una acreditación mínima de tres años”.”.

---

Dios guarde a Su Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA  
Presidente del Senado

RÁUL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado